

404682
dk



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1044
QUILLÓN, miércoles 30 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): POBLETE VALDERRAMA GONZALO FRANCISCO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 337.124

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. GONZALO POBLETE V. (DIGITADOR GES), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 55, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPLDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	377.730			
21411	Retenciones Tributarias		40.606		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		337.124	19083194-9	C-0
TOTALES :		377.730	377.730		

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 993728

FECHA DE PAGO

JEFE DE DEPTO. DE SALUD

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA